

CUADERNOS DE ECONOMÍA

ISSN 0121-4772



Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Economía
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

ASESORES EXTERNOS

COMITÉ CIENTÍFICO

Ernesto Cárdenas

Pontificia Universidad Javeriana-Cali

José Félix Cataño

Universidad de los Andes

Philippe De Lombaerde

NEOMA Business School y UNU-CRIS

Edith Klimovsky

Universidad Autónoma Metropolitana de México

José Manuel Menudo

Universidad Pablo de Olavide

Gabriel Misas

Universidad Nacional de Colombia

Mauricio Pérez Salazar

Universidad Externado de Colombia

Fábio Waltenberg

Universidade Federal Fluminense de Rio de Janeiro

EQUIPO EDITORIAL

Daniela Cárdenas

Karen Tatiana Rodríguez

María Paula Moreno

Estudiante auxiliar

Proceditor Ltda.

Corrección de estilo, armada electrónica,
finalización de arte, impresión y acabados
Tel. 757 9200, Bogotá D. C.

Gabriela Bautista Rodríguez

Fotografía de la cubierta

Indexación, resúmenes o referencias en

SCOPUS

Thomson Reuters Web of Science

(antiguo ISI)-SciELO Citation Index

ESCI (Emerging Sources Citation Index) - Clarivate Analytics

EBSCO

Publindex - Categoría B - Colciencias

SciELO Social Sciences - Brasil

RePEc - Research Papers in Economics

SSRN - Social Sciences Research Network

EconLit - Journal of Economic Literature

IBSS - International Bibliography of the Social Sciences

PAIS International - CSA Public Affairs Information Service

CLASE - Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades

Latindex - Sistema regional de información en línea

HLAS - Handbook of Latin American Studies

DOAJ - Directory of Open Access Journals

CAPEs - Portal Brasileiro de Informação Científica

CIBERA - Biblioteca Virtual Iberoamericana España / Portugal

DIALNET - Hemeroteca Virtual

Ulrich's Directory

DOTEC - Documentos Técnicos en Economía - Colombia

LatAm-Studies - Estudios Latinoamericanos

Redalyc

Universidad Nacional de Colombia

Carrera 30 No. 45-03, Edificio 310, primer piso

Correo electrónico: revcuaco_bog@unal.edu.co

Página web: www.ceconomia.unal.edu.co

Teléfono: (571)3165000 ext. 12308, AA. 055051, Bogotá D. C., Colombia

Cuadernos de Economía Vol. 42 No. 90 - 2023

El material de esta revista puede ser reproducido citando la fuente. El contenido de los artículos es responsabilidad de sus autores y no compromete de ninguna manera a la Escuela de Economía, ni a la Facultad de Ciencias Económicas, ni a la Universidad Nacional de Colombia.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Rectora

Dolly Montoya Castaño

Vicerrector Sede Bogotá

Jaime Franky Rodríguez

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Decana

Juanita Villaveces

ESCUELA DE ECONOMÍA

Directora

Nancy Milena Hoyos Gómez

CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO

- CID

Karoll Gómez

DOCTORADO Y MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y PROGRAMA CURRICULAR DE ECONOMÍA

Coordinadora

Olga Lucía Manrique

CUADERNOS DE ECONOMÍA

EDITOR

Gonzalo Cómbita

Universidad Nacional de Colombia

CONSEJO EDITORIAL

Juan Carlos Córdoba

Iowa State University

Liliana Chicaiza

Universidad Nacional de Colombia

Paula Herrera Idárraga

Pontificia Universidad Javeriana

Juan Miguel Gallego

Universidad del Rosario

Mario García

Universidad Nacional de Colombia

Iván Hernández

Universidad de Ibagué

Iván Montoya

Universidad Nacional de Colombia, Medellín

Juan Carlos Moreno Bríd

Universidad Nacional Autónoma de México

Manuel Muñoz

Universidad Nacional de Colombia

Ömer Özak

Southern Methodist University

Marla Ripoll

Universidad de Pittsburgh

Juanita Villaveces

Universidad Nacional de Colombia

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Colombia.

Usted es libre de:

Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

Bajo las condiciones siguientes:

- **Atribución** — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante. Si utiliza parte o la totalidad de esta investigación tiene que especificar la fuente.
- **No Comercial** — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- **Sin Obras Derivadas** — No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por la ley no se ven afectados por lo anterior.



El contenido de los artículos y reseñas publicadas es responsabilidad de los autores y no refleja el punto de vista u opinión de la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas o de la Universidad Nacional de Colombia.

The content of all published articles and reviews does not reflect the official opinion of the Faculty of Economic Sciences at the School of Economics, or those of the Universidad Nacional de Colombia. Responsibility for the information and views expressed in the articles and reviews lies entirely with the author(s).

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y ALTERNANCIA POLÍTICA EN MÉXICO A NIVEL ESTATAL

José Carlos Espinoza

Espinoza, J. C. (2023). Crecimiento económico y alternancia política en México a nivel estatal. *Cuadernos de Economía*, 42(90), 677-694.

En 1989 aconteció por primera vez en la historia de México un proceso de alternancia política a nivel estatal, para dar finalización a una hegemonía partidista de sesenta años en dicho nivel. En esta investigación se analiza el efecto de la alternancia en el crecimiento económico estatal en México, mediante un análisis de regresión en el periodo 1989-2020. Se encontró que la alternancia política tiene un efecto negativo en el crecimiento económico estatal durante el primer año de gobierno, lo cual puede explicarse por la no continuidad en los planes políticos y económicos gubernamentales en el corto plazo.

Palabras clave: alternancia política; crecimiento económico; análisis de regresión; ciclo político económico.

JEL: C23, D72, H11, O47.

J. C. Espinoza

Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, México. Correo electrónico: jose.espinozabr@uanl.edu.mx

Sugerencia de citación: Espinoza, J. C. (2023). Crecimiento económico y alternancia política en México a nivel estatal. *Cuadernos de Economía*, 42(90), 677-694. <https://doi.org/10.15446/cuadernos.v42n90.98553>

Este artículo fue recibido el 20 de septiembre de 2021, ajustado el 8 de mayo de 2023 y su publicación aprobada el 10 de mayo de 2023.

Espinoza, J. C. (2023). Economic growth and political alternation at the state level in Mexico. *Cuadernos de Economía*, 42(90), 677-694.

In 1989 for the first time in the history of Mexico a political alternation occurred at the state level to put an end to a 60-year partisan hegemony. The effect of alternation on state economic growth in Mexico is analyzed, through a regression analysis in the period 1989-2020. It has been found that political alternation has a negative effect on state economic growth during the first year of government. This could be explained because alternation does not allow continuity in the short-term in the political and economic plans of the government.

Keywords: Political alternation; economic growth; regression analysis; political business cycle.

JEL: C23, D72, H11, O47.

INTRODUCCIÓN

La alternancia política se ha convertido en un aspecto fundamental del sistema político en México, lo cual ha impactado directamente en la transición democrática del sistema (Dahl, 1999; Díaz-Jiménez y Vivero-Ávila, 2015; Raymond, 1982; Sánchez, 2016; Vargas, 2016). Esto ha sido posible gracias a las reformas electorales de las últimas décadas (Bolívar, 2013; Klesner, 2005; Méndez de Hoyos, 2006; Santa Cruz, 2002; Soto, 2012).

Es evidente que la alternancia ha tenido un efecto positivo sobre el sistema político mexicano, pero, ¿cómo ha sido su impacto económico en México? Se tiene como hipótesis que, al igual que en el sistema político, la alternancia partidista incide positivamente en la economía de un Estado. Por lo tanto, la presente investigación tiene como objetivo determinar el efecto de la alternancia en el crecimiento económico en México.

Para ello, se usan datos a nivel estatal para México en el periodo comprendido entre 1989, año en que se dio el primer fenómeno de alternancia a nivel estatal, y 2020. El modelo empleado se apoya en la teoría del ciclo político económico (CPE) la cual indica que un gobierno en el poder tiene incentivos para manipular la economía y prolongar su estancia al frente de la administración pública; dicha teoría tiene dos enfoques: el oportunista y el partidista, el primero pretende explicar el efecto del gasto gubernamental por un partido político en la economía, previo a las elecciones, con el fin de mantener el poder y no permitir una alternancia, mientras que el enfoque partidista pretende explicar el comportamiento de un partido político a partir de su ideología (Alesina *et al.*, 1999; Amarillas y Gámez, 2014; Gámez y Amarillas, 2011; Hibbs, 1977). Si bien la teoría del CPE explica los medios que utilizan los partidos políticos para mantener el poder, no intenta explicar las consecuencias de la alternancia, por lo que resulta interesante apoyarse en esta teoría, pero incorporar elementos observados en la estadística descriptiva.

Llevar a cabo lo anterior incrementa el conocimiento relativo al fenómeno de la alternancia partidista, que al día de hoy, es una característica positiva del sistema político que se vive en el país. Por lo que entenderlo mejor ayuda a construir políticas públicas en el sentido político y económico, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

El artículo desarrolla el concepto de alternancia, señala el efecto de su presencia en el sistema democrático y brevemente detalla de manera cronológica el surgimiento gradual del fenómeno en México. Después, se plasma la metodología y el modelo a estimar. Luego se obtienen las tendencias del crecimiento económico estatal en el periodo considerado y se lleva cabo el análisis respecto al efecto de la alternancia en el crecimiento económico, mediante un análisis de regresión lineal. Por último, se realizan las conclusiones pertinentes.

ALTERNANCIA POLÍTICA

Los partidos políticos representan un componente fundamental en el sistema político, debido a que se convierten en un catalizador y garante de la democracia (Cárdenas, 2012). Sin embargo, la alternancia partidista puede ser considerada un respiro natural en la democracia, la cual es representada por el cambio del partido político en el poder, después de una elección, y es consecuencia de la dinámica de un sistema político, ya que existen tanto los ciudadanos que tienen preferencias políticas definidas, como los partidos políticos oportunistas con un conjunto de programas que pueden proponer (Gautier y Soubeyran, 2004).

La alternancia es un componente deseable en un sistema político, ya que mantiene la esperanza de que el nuevo gobierno sea mejor que el anterior, es decir, la posibilidad de un cambio partidista en la administración pública mantiene viva la esperanza del sector de la población que no está siendo representado en el gobierno (Raymond, 1982).

Existen dos tipos de alternancia política, la alternancia en la dirección y la alternancia en la ideología. La primera se define como un cambio personal en el control del poder ejecutivo, independientemente de la condición de que el nuevo líder pertenezca al mismo partido que su predecesor, la segunda es la rotación del poder entre partidos o coaliciones con distintas ideologías políticas (Milanovic *et al.*, 2009).

En la presente investigación se abordará en particular la alternancia en la ideología, es decir, cuando ha existido un cambio de partido político en el gobierno.

Efectos de la alternancia en la democracia

La democracia contemporánea tiene como característica principal el pluralismo, no solo mediante el voto, sino en las formas políticas, sociales y económicas en las que determinados grupos se interrelacionan en la vida política (Bobbio, 2010).

El pluralismo representa la presencia de partidos políticos con una diversidad de preferencias e ideologías, los cuales surgen como consecuencia de un gobierno responsable, de unas elecciones libres y del establecimiento de un sistema de partidos (Sartori, 2005).

Al respecto, es un hecho que la alternancia política es una muestra de pluralismo, aspecto fundamental de la democracia contemporánea (Vargas, 2016). En el mismo sentido, representa una señal del pluralismo estable y maduro, siempre que los partidos políticos contendientes no tengan un comportamiento completamente opuesto (Raymond, 1982).

Aunado a lo anterior, la alternancia ha dotado de legitimidad al sistema (Díaz-Jiménez y Vivero-Ávila, 2015). Así mismo, ha provocado la existencia de un sistema de pesos y contrapesos en la toma de decisiones, debido a la presencia de

distintos partidos gobernando en la misma región, al mismo tiempo pero en distintos niveles (Sánchez, 2016).

Por otro lado, considerando la influencia de la alternancia en el terreno de la libertad de opinión, esta brinda la posibilidad de una libre expresión de ideas, siempre que se permita, la libre organización para ello (Dahl, 1999). De igual manera, promueve una nueva cultura política, donde la participación electoral se convierte en un instrumento de opinión y presión política (Bolívar, 2013).

Por lo tanto, puede decirse que la alternancia es una característica positiva de la democracia y por ende, del sistema político en México. Esto es posible siempre que se garantice que un gobierno democrático tiene la capacidad de generar un cambio de gobernante a través de la participación ciudadana, sin tener que recurrir a la violencia (Popper, 1945).

En resumen, con la aparición de la alternancia en el sistema político, se puede concebir como un avance en la transición democrática, generando un contexto de pluralismo y legitimidad en el sistema democrático de un país.

La alternancia política en México

La alternancia política en México ha tenido una aparición desde los niveles menos desagregados a los de mayor agregación, es decir, ha aparecido inicialmente a nivel municipal, después a nivel estatal y por último a nivel nacional.

Desde 1929, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tuvo un dominio hegemónico en el sistema político mexicano, incluso a nivel nacional duró más de setenta años en el poder. Una de las principales razones fue la escasez de reglas electorales que permitieran la competitividad electoral de los partidos políticos de oposición, debido a que las elecciones las organizaba el mismo poder ejecutivo (Klesner, 2005).

El primer avance significativo en la transición democrática del sistema político mexicano aconteció en 1977, con la promulgación ese año de la reforma electoral, con la cual comenzaron a darse los primeros pasos previos a la aparición de la alternancia política como posibilidad real para los partidos políticos de oposición (Bolívar, 2013). Sin embargo, ha sido gracias a las reformas electorales de 1977, 1986, 1990, 1996 y 2014, en conjunto, que el país ha transformado su sistema político, convirtiéndolo en un sistema multipartidista (Torres-Rodríguez y Ahuactzin-Martínez, 2019).

En este sentido, se ha encontrado evidencia empírica que indica que existe una relación positiva entre equidad y justicia de los procesos electorales, lo cual se ha conseguido a partir de las reformas electorales y la competitividad electoral (Méndez de Hoyos, 2006). Así mismo, hay evidencia empírica que señala la influencia positiva de la normativa electoral en un proceso de alternancia, es decir, tener reglas electorales más justas incrementa la probabilidad de cambio partidista en un estado en México (Soto, 2012).

Por otro lado, y como ya se comentó, la alternancia partidista ha aparecido desde los niveles menos desagregados hasta los de mayor agregación.

Tabla 1.

Primeras alternancias partidistas en México

Nivel	Año	Partido político	Ubicación
Municipal	1946	Unión Cívica Leonesa	León
Estatal	1989	Partido Acción Nacional	Baja California
Nacional	2000	Partido Acción Nacional	México

Fuente: elaboración propia con base en Bassols y Arzaluz (1996) y Santa Cruz (2002).

En la tabla 1 se resumen las primeras apariciones de algún evento de alternancia partidista de acuerdo con cada nivel de demarcación política. En el ámbito municipal el PRI tuvo su primera derrota en 1946, pues la Unión Cívica Leonesa resultó ganadora en el municipio de León, estado de Guanajuato (Bassols y Arzaluz, 1996). A nivel estatal la oposición obtuvo su primer triunfo en 1989, siendo el Partido Acción Nacional (PAN) el vencedor, en el estado de Baja California, mientras que, en el escenario nacional, fue en el año 2000 cuando la ruptura de la hegemonía partidista ocurrió por primera vez, donde el mismo PAN ganó la presidencia, convirtiéndose en el primer partido distinto al PRI en triunfar en unas elecciones nacionales, lo que representó la consolidación de la alternancia partidista en el sistema político mexicano (Santa Cruz, 2002).

Por lo anterior, México es considerado un sistema multipartidista en la actualidad, incluso a nivel nacional; la alternancia política partidista se ha presentado en tres de las últimas cuatro elecciones, esto pone al país en el camino correcto de la transición democrática, mas no en el punto final.

METODOLOGÍA

En esta investigación se emplea un análisis de regresión lineal con datos panel, utilizando datos de México a nivel estatal para el periodo 1989-2020. Por lo que, con un horizonte de 32 años y considerando que existen 32 estados en el país, se tienen 1024 datos. Precisamente se considera la información a partir de 1989, debido a que en dicho año aconteció un proceso de alternancia partidista por primera vez en la historia de México a nivel estatal, esto sucedió en el estado de Baja California.

Los datos empleados se tomaron del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), del Consejo Nacional de Población y de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), para el producto interno bruto (PIB), la población y el gobernador por periodo, respectivamente. Es importante mencionar que el PIB está expresado en pesos constantes de 2013 y que el paquete estadístico que se usó para el análisis de regresión fue EViews.

Para determinar el efecto de la alternancia en el crecimiento económico del país a nivel estatal, se llevó a cabo un análisis de regresión, mediante la construcción de un modelo a partir de la literatura empleada en la teoría del CPE, la cual indica la estimación de modelos autorregresivos con la incorporación de variables electorales y variables de control económicas (Espinoza y Ramírez-Díaz, 2023; Mejía-Reyes *et al.*, 2016; Reyes-Hernández *et al.*, 2019).

No obstante, dada la presencia de rezagos de la variable dependiente en el modelo, se tendrá que trabajar bajo la consideración del modelo como un panel dinámico (Anderson y Hsiao, 1981). Ya que servirse de mínimos cuadrados ordinarios o mínimos cuadrados generalizados con efectos fijos o aleatorios provocará estimaciones inconsistentes por la correlación del retardo con el efecto no observable (Montero, 2010). Por lo que resulta necesario estimar el panel dinámico a través del método generalizado de momentos (Hansen, 1982). Así como la utilización de retardos de la variable dependiente como variables instrumentales, ya sea en nivel o en diferencias (Arellano y Bond, 1991).

Es decir, el modelo a estimar será un panel dinámico, donde es menester emplear variables instrumentales, basadas en los rezagos de la variable dependiente, ya sea en nivel o en diferencias, donde la regresión a estimar se corre en primeras diferencias y se estima mediante el método generalizado de momentos (Anderson y Hsiao, 1992).

El modelo a estimar es el que aparece en la ecuación (1).

$$\begin{aligned}
 PIB_{it} = & \alpha_0 + \sum_{j=1}^p \beta_j PIB_{i(t-j)} + \sum_{j=0}^p \gamma_j GP_{i(t-j)} + \alpha_1 PRE_{it} + \alpha_2 ELE_{it} + \\
 & \alpha_3 POS_{it} + \alpha_4 CPEMUN_{it} + \alpha_5 CRISIS_{it} + \alpha_6 ALTER_{it} + \alpha_7 ALTERP_{it}
 \end{aligned} \quad (1)$$

Donde:

i = estado.

t = año.

PIB = variable dependiente representada por la tasa de crecimiento del PIB per cápita.

GP = tasa de crecimiento del gasto público.

PRE , ELE y POS = variables dicotómicas tradicionales de índole electoral que pretenden capturar el CPE a nivel estatal: la primera indica el año previo a las elecciones, la segunda el año de las elecciones y la tercera el año posterior a las elecciones.

$CPEMUN$ = variable binaria que toma el valor de 1 en los casos donde sea el cuarto año de gobierno de la administración pública estatal y de 0 en el resto, dado que pretende captar el efecto del CPE a nivel municipal donde las elecciones municipales se celebran a mitad del periodo de la administración pública estatal.

$CRISIS$ = variable binaria que es igual a 1 en los años que México experimentó una crisis económica y a 0 en el resto de los periodos.

ALTER y *ALTERP* = variables dicotómicas que estimarán el efecto de la alternancia política en la economía: la primera es igual a 1 cuando el año sea parte de un periodo de gobierno donde se experimentó alternancia y a 0 cuando el periodo sea de continuidad; y la segunda es igual a 1 en caso de que sea el primer año de gobierno y se esté experimentando un proceso de alternancia y a 0 en el resto de los casos.

Es de esperarse que los coeficientes de las variables de control sean positivos, debido a la relación positiva existente entre el gasto público y la inversión con el PIB. Respecto a las variables del CPE a nivel estatal, se espera que las variables del año previo a las elecciones y el año de los comicios electorales presenten signo positivo, por la aceleración experimentada al final de la administración pública, mientras que se espera que la variable del año posterior a las elecciones presente signo negativo, ya que se espera una desaceleración económica durante el primer año de gobierno. Lo anterior de acuerdo con lo indicado en la literatura del CPE.

Por su parte, se espera un signo negativo en la variable del CPE a nivel municipal, puesto que representa el año posterior a las elecciones municipales, que se ejecutan en el tercer año de gobierno en la administración pública estatal. Ambas variables anteriores pretenden capturar la existencia del CPE en su modalidad oportunista. Por otro lado, se espera encontrar un signo negativo en la variable crisis, debido a la repercusión negativa que tiene una crisis económica sobre el crecimiento económico. Finalmente, se espera que las variables de alternancia sean ambas positivas, confirmando la existencia de un efecto positivo sobre la economía.

El modelo se estimó de lo general a lo particular: en la primera etapa se estimó el modelo completo, en la siguiente se omitió la variable con el coeficiente menos significativo y así sucesivamente, hasta contar tan solo con coeficientes significativos en el modelo. Así mismo, se asume que $\varepsilon \sim iid N(0, \sigma^2)$.

RESULTADOS

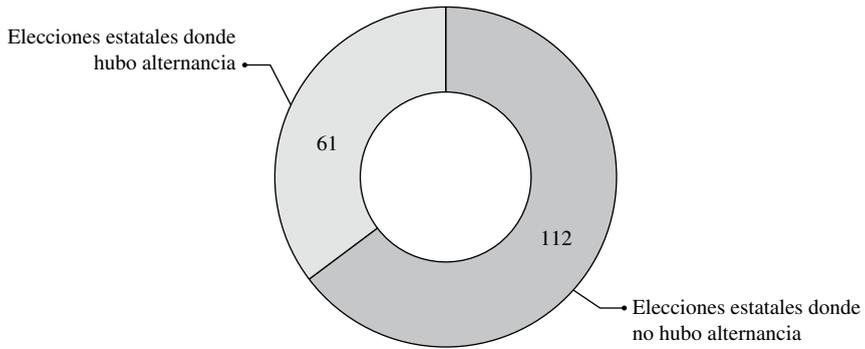
Esta sección está compuesta por dos apartados, en el primero se detallan las tendencias observadas en la serie de datos empleados y por ende, se muestra una explicación del modelo a estimar, y en el segundo se encuentran los resultados del análisis de regresión, donde se plasma el efecto de la alternancia en el crecimiento económico estatal de México.

Análisis descriptivo

Dado que la investigación tiene como objetivo determinar el efecto de la alternancia en el crecimiento económico estatal, en el periodo 1989-2020, es importante identificar las tendencias del crecimiento económico estatal en estas tres décadas, periodo en el que se registraron diversos procesos de alternancia partidista en las entidades del país.

En el periodo considerado ocurrieron 173 elecciones estatales, de las cuales en el 35,26 % existió un proceso de alternancia partidista, tal como se observa en la figura 1.

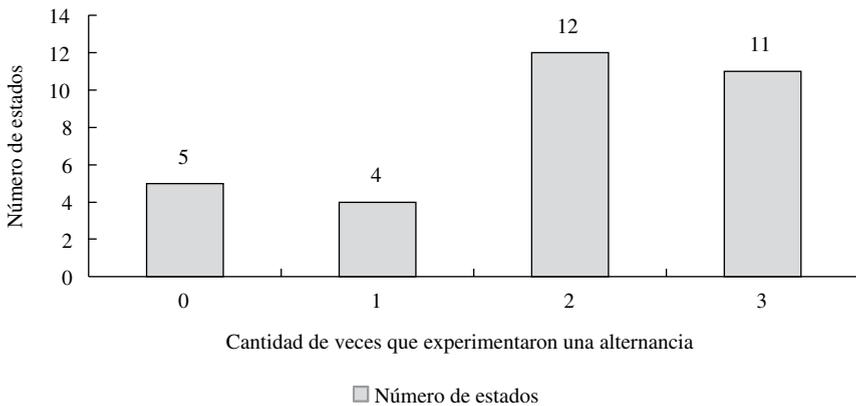
Figura 1.
Presencia de alternancia política en elecciones estatales



Fuente: elaboración propia con base en Conago (2022).

La figura 2 expresa la clasificación de los 32 estados a partir del número de alternancias que experimentaron. Evidentemente, acontecieron 61 procesos con cambio partidista en el ejecutivo estatal y en cinco entidades se tuvo una hegemonía partidista total. Cabe destacar que en el 84,37% de los estados se vivió al menos una alternancia partidista en las elecciones estatales.

Figura 2.
Clasificación de estados según el número de alternancias que experimentaron

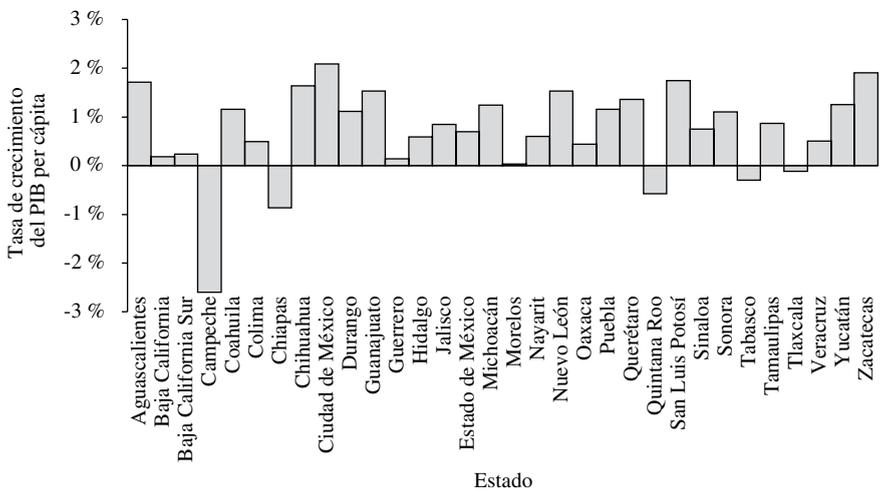


Fuente: elaboración propia con base en Conago (2022).

Como se ha visto, la alternancia a nivel estatal es una realidad en México. Se procede a mostrar la estadística relativa al crecimiento económico estatal en México.

En la figura 3 se representa la tasa de crecimiento del PIB per cápita promedio anual por estado de 1989 a 2020. En esta figura puede notarse que, de los 32 estados del país, en cinco de ellos se presenta una tasa de crecimiento económico promedio negativa, siendo Campeche, Chiapas y Quintana Roo los estados con la menor tasa de crecimiento económico promedio. Por su parte, los estados con mayor crecimiento son Ciudad de México, San Luis Potosí y Zacatecas. Se destaca que la tasa de crecimiento promedio estatal anual en las últimas tres décadas es del 0,70 %.

Figura 3.
Crecimiento económico promedio anual por estado



Fuente: elaboración propia con base en Inegi (2022).

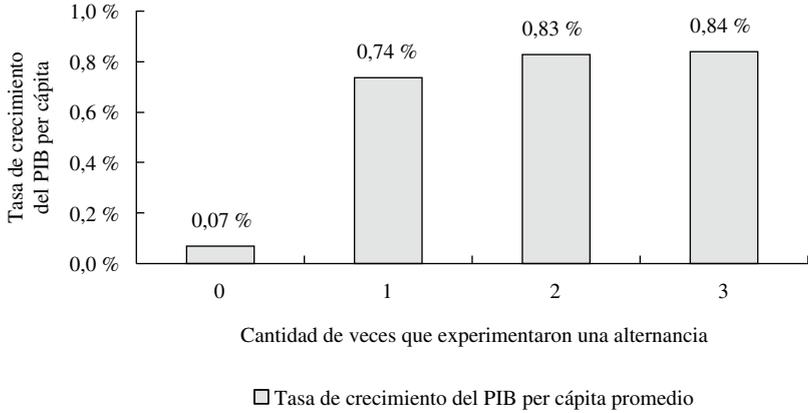
Una vez observado el comportamiento del crecimiento económico por estado, se procede a presentar la información agregada a nivel estatal, es decir, considerando la tasa de crecimiento promedio estatal anual.

En la figura 4 se advierte el crecimiento económico estatal medido con la tasa de crecimiento del PIB per cápita anual promedio, de acuerdo con el número de alternancias que tuvo una entidad en el periodo en estudio: los estados en los que se tuvo una hegemonía partidista revelaron una tasa de crecimiento promedio del 0,07 %, mientras que la mayor tasa de crecimiento promedio fue de un 0,84 % experimentada por las entidades que vivieron tres procesos de alternancia.

En la misma figura 4 se aprecia una tendencia positiva entre el número de alternancias y la tasa de crecimiento, tal como se señala en la hipótesis y se ha incorporado en el modelo planteado en la metodología, el cual se probará estadísticamente en el siguiente apartado.

Figura 4.

Crecimiento económico promedio estatal anual por número de alternancias

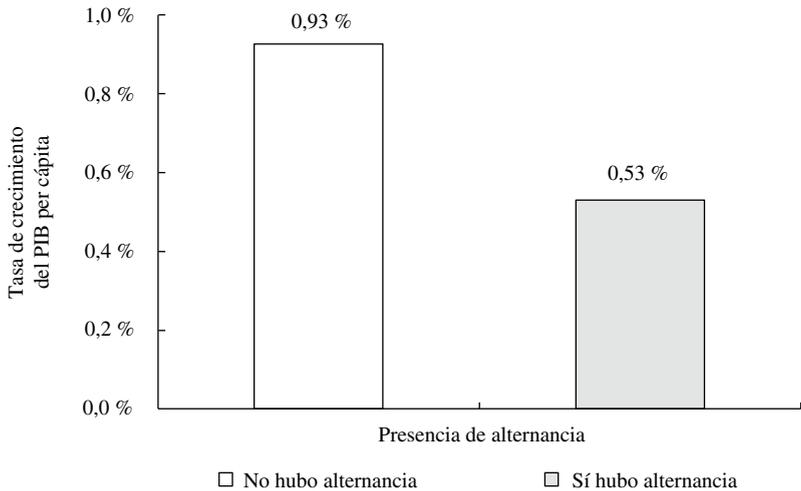


Fuente: elaboración propia con base en Inegi (2022).

La figura 5 muestra la tasa de crecimiento económico promedio estatal anual durante el primer año de gobierno de acuerdo con la presencia o no de la alternancia partidista, en la cual se puede apreciar que durante el primer año de gobierno la continuidad partidista parece relacionarse con mayores tasas de crecimiento económico, sin embargo, esto será probado estadísticamente en el siguiente apartado.

Figura 5.

Crecimiento económico promedio estatal anual durante el primer año de gobierno



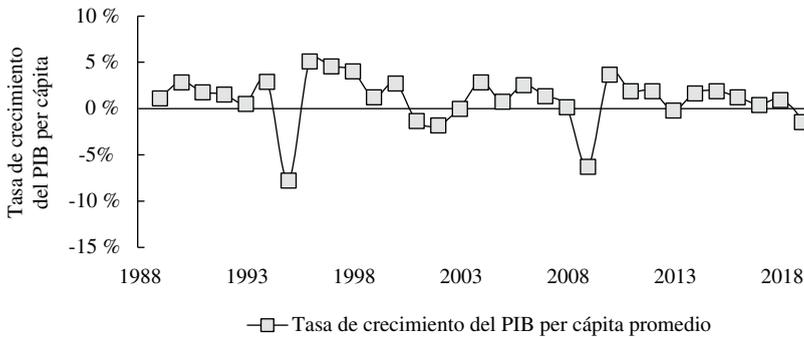
Fuente: elaboración propia con base en Inegi (2022).

Por las figuras 4 y 5 resultó pertinente incorporar en el modelo a estimar, tanto la variable dicotómica de alternancia política a lo largo del periodo como en el primer año de gobierno.

En la figura 6 se presenta la tasa de crecimiento del PIB per cápita estatal promedio por año. Se resaltan dos hechos: (i) se puede distinguir la desaceleración económica en cada una de las grandes crisis económicas que sufrió el país (1994, 2008 y 2020): las primeras dos repercutieron en mayor medida en el año siguiente, ya que ambas ocurrieron cerca del final del año, por ende, impactaron significativamente en el año posterior, es decir, 1995 y 2009, respectivamente. Siendo la asociada a la pandemia global del 2020 la de mayor impacto en el crecimiento económico a nivel estatal; y (ii) la presencia de un comportamiento cíclico tal como lo señala la teoría del CPE, que argumenta que los gobiernos tienen incentivos para manipular la economía con fines electorales, donde en el último año de gobierno existe un incremento en la tasa de crecimiento económico, y en el primer año de gobierno la economía se contrae. Esto se probará estadísticamente en el siguiente apartado.

Figura 6.

Crecimiento económico promedio estatal anual por año

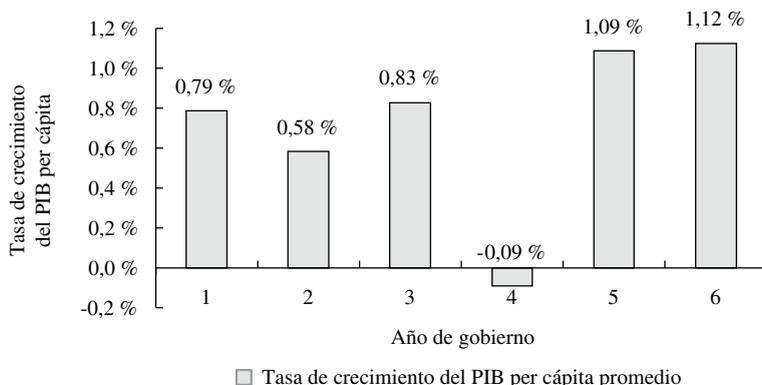


Fuente: elaboración propia con base en Inegi (2022).

En concordancia con lo anterior, relativo al comportamiento cíclico, la figura 7 captura la esencia de la teoría del CPE: el crecimiento económico estatal promedio por año de gobierno. En dicha figura y conforme con la teoría del CPE, las tasas de crecimiento más elevadas se dan de manera previa a las elecciones, y posterior a ellas, las tasas se reducen. Así mismo, se observa un comportamiento atípico en el cuarto año de gobierno, no obstante, esto puede explicarse por la existencia de elecciones municipales, que ocurren justo a la mitad del sexenio que gobierna un ejecutivo estatal, por lo que el cuarto año de gobierno en un estado significa a la vez, el primer año de gobierno municipal. Lo dicho pone de manifiesto la relevancia de incorporar las variables asociadas al CPE tanto a nivel estatal como a nivel municipal en el modelo.

Figura 7.

Crecimiento económico promedio estatal anual por año de gobierno



Fuente: elaboración propia con base en Inegi (2022).

Se procede ahora a probar estadísticamente el efecto de la alternancia en el crecimiento económico estatal. Por lo que a continuación se lleva a cabo el análisis de regresión lineal, en el cual se determina el efecto económico de un proceso de alternancia política estatal en México, tal como se ha plasmado en el modelo, donde la variable dependiente corresponde al crecimiento económico estatal medido a través de la tasa de crecimiento anual del PIB per cápita.

Análisis econométrico

La estimación se efectuó con el método generalizado de momentos en dos etapas con estimadores de White, que emplean variables instrumentales, en particular, la variable instrumental ha sido el segundo rezago de la variable dependiente, ya que el modelo se corrió en primeras diferencias, tal como marca la metodología de un panel dinámico.

En la tabla 2 aparecen los resultados del análisis de regresión, allí se representan solo los coeficientes significativos. A diferencia de resultados previos en la literatura del CPE (Espinoza y Ramírez-Díaz, 2023; Mejía-Reyes *et al.*, 2016; Reyes-Hernández *et al.*, 2019), en el presente estudio únicamente el primer rezago del PIB per cápita ha sido significativo, mientras que, el gasto público solo ha sido significativo en el periodo actual, lo anterior considerando que el modelo fue corrido en primeras diferencias. Ambas variables presentan el signo esperado.

Por su parte, de las variables asociadas al CPE a nivel estatal, solamente el primer año de gobierno ha sido significativo, con un coeficiente de signo negativo, acorde con la teoría, donde el primer año de gobierno presenta la menor tasa de crecimiento económico, consecuencia de la aceleración económica previa a las elecciones, con el fin de manipular la percepción del votante. Respecto a la variable

del CPE a nivel municipal se tiene un signo negativo, lo cual se interpreta como la desaceleración económica de un estado posterior a la presencia de un periodo electoral local. Así mismo, la variable crisis es significativa y con signo negativo, tal cual se esperaba.

Tabla 2.

Análisis de regresión

Variable	Coefficiente	Valor del coeficiente	Error estándar	Estadístico t	p-value
Rezago	β_1	0,419900***	0,050513	8,312744	0,0000
Gasto público	γ_0	0,044742***	0,017257	2,592634	0,0097
CPE estatal	α_3	- 0,005920*	0,003391	- 1,745591	0,0812
CPE municipal	α_4	- 0,007942**	0,003359	- 2,364649	0,0183
Crisis	α_5	- 0,081216***	0,004326	- 18,77464	0,0000
Alternancia	α_7	- 0,009424*	0,005535	- 1,702598	0,0890

Nota: * indica significancia al 10%, ** al 5% y *** al 1%.

Fuente: elaboración propia.

Por último, los resultados indican que manteniendo todo lo demás constante, un proceso de alternancia se traduce en una reducción en la tasa de crecimiento económico que experimenta un estado durante el primer año de gobierno. Sin embargo, la variable asociada al efecto de la alternancia, sobre todo el periodo de gobierno, no resultó significativa. Lo que pone de manifiesto, por un lado, que la alternancia política genera una desaceleración económica en el primer año de gobierno, lo cual puede ser resultado de la incertidumbre y de la nula continuidad en los planes políticos y económicos gubernamentales. Por otro lado, no se ha encontrado la existencia de un efecto económico de la alternancia sobre el periodo de gobierno completo.

En otras palabras, si bien no existe evidencia estadística suficiente que muestre que un estado que experimente una alternancia partidista presente distintas tasas de crecimiento económico a lo largo del periodo de gobierno respecto a un estado que tuvo continuidad partidista, sí hay suficiente evidencia estadística que indique que, durante el primer año de gobierno, un estado que ha experimentado alternancia partidista revele menores tasas de crecimiento económico que uno con continuidad partidista, lo cual puede considerarse como el costo económico de la alternancia política a nivel estatal en México.

CONCLUSIONES

El propósito de esta investigación ha sido determinar el efecto económico de la alternancia política en México a nivel estatal. El principal hallazgo, que da respuesta a la pregunta de investigación, es que existe un impacto significativo y

negativo de la alternancia partidista sobre el crecimiento económico del primer año de gobierno en México a nivel estatal, el cual se puede expresar como el costo económico de la alternancia.

Por lo anterior, se rechaza la hipótesis planteada inicialmente, a pesar de lo mostrado en la figura 4, lo cual no deja de ser válido, es decir, estadísticamente se ha encontrado el efecto de la alternancia en el crecimiento económico estatal, que es negativo; no obstante, la figura 4 muestra una aparente relación positiva entre el número de alternancias y la tasa de crecimiento promedio, por lo tanto, la explicación aquí expuesta es que si bien la alternancia no ha generado incrementos en el crecimiento económico de un estado, han sido los estados con las mayores tasas de crecimiento los que han propiciado la aparición de un proceso de alternancia de manera persistente.

Los resultados de la presente investigación podrían explicarse debido a que el ingreso de un nuevo partido político al poder implica una gran cantidad de cambios administrativos pero sobre todo, políticos e ideológicos, los cuales inciden directamente en la estructura política y económica de la administración pública estatal, por lo que cambian los objetivos y estrategias de la planeación y con ello, la dirección de las políticas públicas.

Por ende, si bien la alternancia partidista es positiva para el sistema político, es posible que no sea deseable que se presente de manera constante, al menos desde una perspectiva económica de corto plazo, y por el contrario, se permita trabajar por un periodo más amplio bajo una ideología política y un modelo económico que se reflejen en el incremento de la calidad de vida de las personas.

Incluso, derivado de los resultados aquí obtenidos, ya que por motivos de pluralismo, representatividad y legitimidad el sistema político requiere de la alternancia partidista, puede surgir como alternativa a la continuidad partidista, la existencia de periodos de gobierno con mayor extensión en su duración, lo cual permita la continuidad del plan económico de un gobierno, ya que probablemente seis años de gobierno sean insuficientes. Con todo, esto requeriría de mayores pruebas contundentes desde distintas perspectivas sociales, que confirmen la necesidad de periodos de gobierno de mayor amplitud.

Cabe mencionar que la principal limitación de este estudio fue el corto periodo de tiempo considerado, ya que este trabajo abarca un periodo de 32 años, pero un gobierno estatal está al frente de la administración pública por un periodo de seis años. Por lo que un incremento temporal permitirá observar y analizar distintos escenarios con mayor amplitud y frecuencia, pasar de continuidad a alternancia y viceversa. Ahora bien, hay que recordar que la primera aparición de la alternancia a nivel estatal aconteció en 1989, por lo que solo el tiempo hará posible analizar en mayor profundidad el fenómeno de la alternancia política.

Queda como futura línea de investigación el estudio del impacto de la alternancia en México a nivel municipal, así como el análisis en profundidad de los determinantes políticos, económicos y sociales que propician su aparición. Por otro lado,

surge como posible estudio futuro del CPE la incorporación de un enfoque partidista, que ayude a analizar el impacto de la ideología de un gobierno ya sea de izquierda, centro o derecha, o la categorización que se decida emplear.

AGRADECIMIENTOS

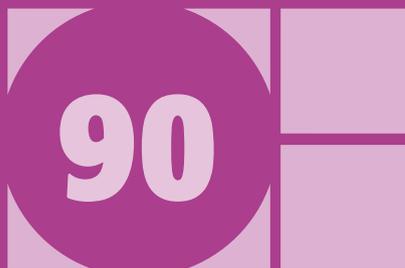
El autor agradece al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCYT) por el apoyo brindado a través del programa de Estancias Posdoctorales por México.

REFERENCIAS

1. Alesina, A., Roubini, N., & Cohen, G. (1999). *Political Cycles and the Macroeconomy*. MIT Press.
2. Amarillas, V., & Gámez, C. (2014). El ciclo político presupuestal y la alternancia en el poder en los estados mexicanos. *Explanans*, 3(1), 89-120.
3. Anderson, T. W., & Hsiao, C. (1981). Estimation of dynamic models with error components. *Journal of the American Statistical Association*, 76(375), 598-606. <https://doi.org/10.2307/2287517>
4. Anderson, T. W., & Hsiao, C. (1992). Formulation and estimation of dynamic models using panel data. *Journal of Econometrics*, 18(1), 47-82. [https://doi.org/10.1016/0304-4076\(82\)90095-1](https://doi.org/10.1016/0304-4076(82)90095-1)
5. Arellano, M., & Bond, S. (1991). Some tests of specification for panel data: Monte Carlo evidence and an application to employment equations. *Review of Economic Studies*, 58(2), 277-297. <http://www.jstor.org/stable/2297968>
6. Bassols, M., & Arzaluz, S. (1996). Gobiernos municipales y alternancia política en ciudades mexicanas. *Frontera Norte*, 8(16), 103-124. <https://fronteranorte.colef.mx/index.php/fronteranorte/article/view/1477>
7. Bobbio, N. (2010). *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.
8. Bolívar, R. (2013). Alternancia política y transición a la democracia en México. *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, 6(12), 33-53. <https://biblat.unam.mx/es/revista/revista-legislativa-de-estudios-sociales-y-de-opinion-publica/articulo/alternancia-politica-y-transicion-a-la-democracia-en-mexico>
9. Cárdenas, J. (2012). *Partidos políticos y democracia*. Instituto Federal Electoral. <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/9471>
10. Conferencia Nacional de Gobernadores. (2022). Lista de gobernadores. <https://conago.org.mx/gobernadores/historicos>
11. Consejo Nacional de Población. (2022). Población por Estado, edad y sexo, 1950-2050. <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>

12. Dahl, R. (1999). *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Taurus.
13. Díaz-Jiménez, F. O., & Vivero-Ávila, I. (2015). Las dimensiones de la competencia en el sistema de partidos mexicano (1979-2012). *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, (68), 13-49. <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/2950>
14. Espinoza, J. C., & Ramírez-Díaz, K. I. (2023). Impacto de la ideología partidista en el crecimiento económico a nivel estatal en México. *Análisis Económico*, 38(97), 57-80. <https://analisiseconomico.azc.uam.mx/index.php/rae/article/view/775>
15. Gámez, C., & Amarillas, V. (2011). Política económica o economía política: el ciclo político presupuestal en México. *Economía Política, Migración y Política Social*, II(3), 71-96.
16. Gautier, P., & Soubeyran, R. (2004). *Political Alternation: A Suggested Interpretation*. Groupement de Recherche en Economie Quantitative d'Aix-Marseille.
17. Hansen, L. P. (1982). Large sample properties of generalized method of moments estimators. *Econometrica*, 50(4), 1029-1054. <https://doi.org/10.2307/1912775>
18. Hibbs, D. (1977). Political parties and macroeconomic policy. *American Political Science Review*, 71(4), 1466-1487. <https://doi.org/10.2307/1961490>
19. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Sistema de Cuentas Nacionales de México. <https://inegi.org.mx>
20. Klesner, J. (2005). Electoral competition and the new party system in Mexico. *Latin American Politics & Society*, 47(2), 103-142. <https://www.jstor.org/stable/4490405>
21. Mejía-Reyes, P., Reyes-Hernández, M., & Melquíades, B. (2016). Evidencia de ciclo político presupuestal en el Estado de México. *Economía: Teoría y Práctica*, (45), 207-234. <https://doi.org/10.24275/ETYP/AM/NE/452016/Mejia>
22. Méndez de Hoyos, I. (2006). *Transición a la democracia en México: competencia partidista y reformas electorales 1977-2003*. Fontamara.
23. Milanovic, B., Hoff, K., & Horowitz, S. (2009). Political alternation as a restraint on investing in influence: evidence from the post-communist transition. *Policy Research Working Paper*, (4747), World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/6932?locale-attribute=es>
24. Montero, R. (2010). Panel dinámico. *Documentos de Trabajo en Economía Aplicada*, Universidad de Granada.
25. Popper, K. (1945). *The Open Society and its Enemies*. Routledge.
26. Raymond, A. (1982). La alternancia en los países industrializados. *Revista de Ciencia Política*, 17(1), 18-32. <http://ojs.uc.cl/index.php/rcp/article/view/13694>

27. Reyes-Hernández, M., Mejía-Reyes, P., & Mancilla-Bárceñas, M. (2019). Elecciones presidenciales y el gasto público en desarrollo social en México, 1995-2016. *Ensayos Revista de Economía*, 38(1), 41-60. <http://dx.doi.org/10.29105/ensayos38.1-2>
28. Sánchez, J. (2016). Los congresos locales y la política de gasto en México: 2000-2012. *Foro Internacional*, 56(4), 1019-1052. <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2380/2348>
29. Santa Cruz, A. (2002). From transition to consolidation: Mexico's long road to democracy. *Revista de Ciencia Política*, 12(1), 90-111. <http://ojs.uc.cl/index.php/rcp/article/view/7154>
30. Sartori, G. (2005). *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza Editorial.
31. Soto, I. (2012). Determinantes de la alternancia política en México, 1980-2009: un análisis econométrico a nivel de estados. *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas*, 8(15), 77-98. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35692012000100004
32. Torres-Rodríguez, I., & Ahuactzin-Martínez, C. (2019). Democracy and electoral reforms in Mexico. *Derecho Global. Estudios sobre Derecho y Justicia*, 4(11), 143-162. <https://doi.org/10.32870/dgedj.v0i11.186>
33. Vargas, J. P. (2016). La alternancia desde el pluralismo democrático. *Revista de Derecho*, (20), 71-97. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5973556>



CUADERNOS DE ECONOMÍA

ISSN 0121-4772

ARTÍCULOS

ALEJANDRO MÁRQUEZ-VELÁZQUEZ	
Growth and the real exchange rate: The role of technology	403
ALVARO LALANNE	
Measuring upstreamness and downstreamness based on exports	429
KARLA FLORES-ZARUR Y WILLIAM OLVERA-LÓPEZ	
Una aplicación de juegos de señales para el análisis del intercambio de información en una cadena de suministro	465
NOEMI LEVY ORLIK	
La globalización de capital, las crisis del siglo XXI y el rezago de América Latina: ¿qué sigue?	487
JAVIER ROZO BONILLA Y ALEJANDRA SÁNCHEZ VÁSQUEZ	
<i>Greenium</i> en Colombia: estudio de caso del mercado de bonos verdes a partir de un modelo estructural de dos factores	517
GERMÁN SÁNCHEZ-PÉREZ, JORGE E. SÁENZ-CASTRO Y LUZ AYDÉE HIGUERA-CÁRDENAS	
Crecimiento multisectorial colombiano, 1975-2016	549
JOSÉ MAURICIO GIL LEÓN Y JHANCARLOS GUTIÉRREZ AYALA	
El comercio interindustrial e intraindustrial de un producto agrícola: una evaluación de la papa en Colombia, 1992-2019	573
OMAR CASTILLO NÚÑEZ	
La respuesta de la oferta de yuca al precio en los departamentos de Córdoba y Sucre, Colombia: una regresión cointegrante, 1976-2019	603
ELMER SÁNCHEZ DÁVILA	
The Peruvian mining boom and dutch disease. Empirical evidence from 2003 to 2020	629
FACUNDO BARRERA INSUA Y DEBORAH NOGUERA	
Determinantes salariales intersectoriales en la Argentina: un modelo de análisis para las dinámicas desiguales del capital y el trabajo	651
JOSÉ CARLOS ESPINOZA	
Crecimiento económico y alternancia política en México a nivel estatal	677
JONATHAN ANDREY BARRANDEY CHAVIRA	
La disminución de la participación del trabajo en el ingreso en México, 2004-2019	695
AMÉRICA IVONNE ZAMORA TORRES Y RENÉ AUGUSTO MARÍN-LEYVA	
Análisis econométrico de las aduanas en México: una estimación de Hausman-Taylor y Amemiya-MaCurdy	723

ISSN 0121-4772

